


| | | |
|--|-------------------------------------|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | Código: GE-FO-05 |
| | | Versión: 01 |
| | COMUNICACIÓN | Fecha: 16-03-2016 |
| | | Página: 1 de (1) |

Mocoa – Putumayo
10 de abril de 2018

Señores:

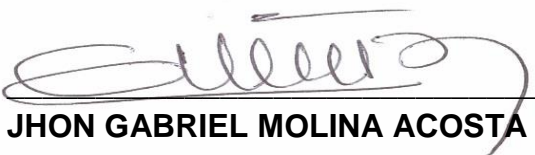
ACCIONISTAS EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A.E.S.P.

Cordial saludo,

La Empresa de Energía del Putumayo S.A.E.S.P., ofrece excusas a quienes consideren que fueron afectados con la publicación oficial de la información correspondiente a las denuncias penales formuladas por la compañía relacionadas en el capítulo 8 del informe de gestión publicado el día 01 de marzo de 2018; toda vez que estas averiguaciones judiciales que se tramitan no han sido objeto de condena y en tal condición el principio de presunción de inocencia debe considerarse de plena aplicación hasta que no se demuestre lo contrario en la instancia judicial que corresponda.

Con lo antes expuesto se deja claro que esta información en nada pretende vulnerar el buen nombre y honorabilidad de quienes aparecen allí mencionados.

Cordialmente.



JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gerente EEP S.A E.S.P